

RESOLUCIÓN Nº: 2141/18.-

Ramallo, 07 de junio de 2018

VISTO:

La conmemoración por el “**Día del Trabajador de la Carne**” a celebrase el día 10 de Junio; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1904 obreros de “LA NEGRA” de Avellaneda y “LA BLANCA” de La Plata comenzaron huelgas y reclamos por jornadas diarias de 8 horas, descanso dominical y mejoras salariales;

Que a lo largo del tiempo los trabajadores de este sector alimenticio, lucharon por que se reconozcan sus derechos, ante la explotación patronal y la constante represión ante un reclamo laboral;

Que el 2 de agosto de 1945 se celebró la reunión constitutiva De la FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS AUTONOMOS DE LA INDUSTRIA DE LA CAERNE Y AFINES, bajo la conducción provisoria de Cipriano Reyes;

Que con el paso del tiempo y las gestiones de varios dirigentes se logro unificar a todos los trabajadores en un Sindicato único el día 10 de junio de 1947 denominado; FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS, con ámbito de actuación en todo el país, y a la que la secretaria de trabajo le otorgó su personería gremial nº 79 mediante resolución nº 322 del año 1947, y su primer Secretario General fue José Palmentieri de la delegación Rosario;

Que luego de varios años de luchas, represiones y reivindicaciones, los obreros de la carne lograron ser reconocidos en plenitud de sus derechos laborales;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a los “**TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE**”
----- del Partido de Ramallo en conmemoración del 71º Aniversario.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Sindicato del Personal de la Industria de la
----- Carne, al Frigorífico “Arre Beef” de la Localidad de Pérez Millán y al Matarero Municipal, (COPACO).-----

ARTÍCULO 3º) Del mismo modo enviar copia a los medios de comunicación, radiales es-
----- critos y digitales del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE